

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Subscripciones: Trimestre 6 pesetas
Semestre 12
Ano 24
América y Portugal 30 pts. al año
Redacción e imprenta:
Mayor Pral., 15
Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época
Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Viernes 13 de Abril de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.064

ANTE EL MITIN PRO RELIGIONE

El verdadero aspecto de la cuestión

Es verdaderamente una lástima lo que estamos presenciando en nuestros tiempos; recientemente hemos asistido a la condenación y suspensión por Real orden del infame Curso Eugénico, que tanto ha manchado las gloriosas tradiciones españolas; más recientemente está la suspensión del catedrático señor Jiménez Asúa, por sus infames propagandas disolventes e inmorales. Parece mentira, que a tales alturas estemos presenciando estas infamias en nuestra España: «que catedráticos, oficiales, decía el importante periódico «El Debate», en centros oficiales, están atentando contra los principios básicos de la sociedad española, tan bien salvaguardados por la Constitución».

No parece sino que todavía persisten en nuestra retina visiones del pasado siglo XIX.

Pero, gracias a Dios, la opinión pública española ha reaccionado contra tamaños disparates.

Ahora bien; si examinando los hechos, fuéramos a investigar las causas de que en España a estas fechas se den estos hechos, es forzoso repetir con el citado periódico: «Grima da ver hasta dónde ha decaído, hasta dónde ha llegado el abandono del estudio de la Teología en nuestras Universidades».

He ahí, pues, el verdadero origen de estas manifestaciones, que hoy día llenan nuestras frentes de españoles, de rubor y de vergüenza.

Recientemente una revista francesa, que publicaba un concienzudo trabajo sobre los regímenes de enseñanza en todo el mundo, al llegar al capítulo de España, decía: «El estatuto escolar se inspira en este país en el estatismo nepoleónico, y suministraría a un Gobierno sectario armas notablemente eficaces».

Así es en efecto y así lo hemos de reconocer. El régimen de la enseñanza en España, particularmente por lo que se refiere a la enseñanza de la Religión, no sólo deja de corresponder a la honda significación del país, sino que hasta se aparta del espíritu y de la letra de la Constitución vigente. En momentos tristes de la política del siglo pasado, Gobiernos coqueta o sinceramente sectarios, turbaron la tranquilidad general con atentados a suprimir ese «mínimum» de enseñanza religiosa, que medio escamotea el cumplimiento del artículo 2.º del Concordato de 1851. Tales peligros hasta los extranjeros los ven y los notan.

Y lo lamentable es que, mientras otros problemas menos graves van hallando un día u otro su justa solución, el problema de la enseñanza religiosa permanece en pie.

La realidad de los hechos es que las cosas siguen en el mismo estado que antes, y que en la reforma del bachillerato llevada a efecto han quedado insatisfechas las aspiraciones católicas de tener, en primer lugar, una enseñanza religiosa bien pensada y bien coordinada y, en segundo lugar, solidamente establecida.

En cuanto a lo primero, hoy no podemos contentarnos con unos cursos de Catecismo explicado, mera exposición de la parte dogmática y moral de la Religión. Queremos una ordenación armónica de cursos sobre la santa Biblia, lectura explicada del Nuevo Testamento y apologética e historia eclesiástica.

Si a alguien se le antojase que pedimos mucho; dirímosle de otro modo: Quisieramos para nuestra Patria, para la católica España, un plan de enseñanza de la Religión en el Bachillerato, análogo al que tienen en otras naciones, ni tan obligadas como la nuestra, ni tan interesadas en ello como España.

El Estado y su ministerio de Instrucción Pública, deben estar bien documentados, de lo que en el mundo pasa respecto a esta materia. Dénben ser conocidos perfectamente el plan de estudios religiosos de Alemania, Suecia, Italia, etc., y no hablamos de las escuelas públicas inglesas porque en ellas no se puede prescindir de los rezos y de la asistencia a la capilla, cosa que aquí, entre católicos, parecería pedir demasiado.

Todo esto y más debe saber el Gobierno. A nosotros, pues, no nos toca

EN MILÁN

Atentado contra el Rey de Italia

EL MONARCA HA SALIDO ILESO.—QUINCE MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS.—EL CRIMINAL ARROJÓ UNA BOMBA.

Milán.—Ayer, a las diez y media de la mañana, estalló una bomba en la plaza de Julio César, frente a la puerta de entrada al palacio de la Feria de Muestras, poco después de haber entrado el rey Víctor Manuel con su séquito.

La bomba que parece haber sido lanzada entre la multitud de personas allí situadas, causó catorce muertos y 41 heridos; la mayoría mujeres y niños.

El rey se salvó del atentado porque en lugar de detenerse en la estación de Milán, se dirigió inmediatamente a la Feria de Muestras, a donde llegó a las diez y cuarto, quince minutos antes de la hora anunciado.

Han llegado numerosos agentes de Policía.

El periódico de Milán «Podestà», ha ofrecido cien mil liras para premiar la detención de los autores.

Los hospitales están atestados, y en ellos se han registrado escenas pavorosas. Un padre halló a un hijo suyo destrozado, y después a su mujer y a una hija gravemente heridos. Los ayes de los heridos causan en las salas de los hospitales intensa emoción.

Se sabe que la Policía tenía noticias de que se preparaban disturbios, y esta fué la causa de que se adelantase la celebración de los actos anunciados en el programa.

El rey Víctor Manuel presidió la apertura de la Exposición y se desarrolló todo el programa, excepto un baile de gala en el teatro de la Scala.

Entre los muertos se encuentra un soldado del quinto regimiento de Zapadores Alpinos. Tenía el vientre abierto y los intestinos fuera. Un agente de Policía apareció en medio de un charco de sangre y a su lado tres niñas gravemente heridas.

El público ayudó a los elementos de la Cruz Roja en la recogida y traslado de heridos a los hospitales y clínicas de urgencia.

El señor Mussolini se enteró de la explosión de la bomba en una conferencia telefónica que celebró con el jefe de Policía de esta capital. Ha dado órdenes energéticas para que a todo trance se busque a los autores del atentado, y ha felicitado al rey y al príncipe por haber salido ilesos.

Se cree que la bomba fué colocada anoche en la farola, haciéndola caer cuidadosamente, por una abertura que tenía en la mitad de su altura.

PORMENORES

Berna.—Se ha confirmado la noticia de la explosión de una bomba en Milán. La Policía trabaja para descubrir a los autores. La noticia ha causado gran impresión en toda Italia.

Otros despachos recibidos por la «Agencia Suiza» dicen que la bomba fué colocada, no arrojada, y la explosión se produjo minutos después de pasar los reyes y el cortejo a la Feria de Muestras.

Entre la multitud la explosión causó enorme pánico. Muchas víctimas fueron proyectadas a distancia sorprendente. Una niña fué decapitada, y de su cuerpo sólo se encontró un montón de carne.

La bomba estaba colocada al pie de una gran farola, que resultó hecha pedazos de tal manera que los trozos causaron iguales daños que los cascos de la bomba.

Las víctimas fueron trasladadas a un local de la Feria, donde se las prestó auxilio.

El rey no sufrió daño alguno, porque según el programa oficial debía entrar en la Exposición a las diez y media; pero como no se detuvo en la estación, como se había anunciado, entró en el palacio de la Exposición a las diez y cuarto. Debido a esta circunstancia, el soberano salvó la vida pues la bomba estalló a la hora exacta en que hubiera pasado por la plaza de Julio César, si se hubiese cumplido el programa.

Se sospecha que el artefacto fué colocado durante la noche anterior.

Del Gobierno civil

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Precios que rigen en el mercado de esta plaza del pescado, en el día de la fecha:

Merluza, 6,50 pesetas.
Lenguados, 2,50 y 2.
Gallos, 1,75 y 2,25.
Anchoa, 1,50.
Cigalas, 2,50.
Brea, 1,50.
Salmonete, 4.
Pancho, 2.
Palencia, 13 de abril de 1928.

Peregrinación al Pilar

La Corte de Honor a la Virgen del Pilar, Real Congregación Mariana delgada en la Santa y Angélica Capilla de Zaragoza, celebra las Bodas de Oro de su fundación, con una Peregrinación de toda España, que se celebrará los días 19, 20 y 21 de mayo.

El eminentísimo señor Cardenal Primado, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y todo el Episcopado Español, aprueban y bendicen esta Peregrinación, a la que prometen concurrir algunos de dichos reverendos Prelados.

Las asociadas de dicha Congregación, las Cortes fundadas en diversas ciudades y pueblos, las Congregaciones de la Virgen del Pilar y todas las Marianas, deben cooperar al éxito de esta Peregrinación para dar testimonio de su fe y de su devoción a la Santísima Virgen.

En la Audiencia

JUICIO ORAL

En el día de hoy ha tenido lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Eufrasia Calvo Vargas, que fué acusada por el señor fiscal como encubridora de dos delitos de hurto, interesando se la impusiera la pena de 125 pesetas de multa por cada uno.

La defensa, encomendada al letrado don Antonio Pérez de la Fuente, interpuso la absolución para su patrocinada.

La Virgen de Loreto para el «Italia»

El Pontífice ha recibido al Padre Gianfranceschi, al cual ha hecho entrega de una imagen de Nuestra Señora de Loreto, construida con maderas de cedro de los Jardines del Vaticano y que es igual a la que mandó construir Benedicto XV para sustituir a la que quedó destruida en el incendio de la Basílica de Loreto.

Su Santidad bendijo la imagen, que será transportada por la aeronave «Italia» durante su vuelo a las regiones polares, ya que Nuestra Señora de Loreto es la Patrona de la Aviación.

La entrevista del Pontífice con el Padre Gianfranceschi, que se prolongó por espacio de media hora, fué cordialísima. En ella el Pontífice confirmó su vivísimo interés por la expedición polar, y elogió la ciencia y el ardimiento del general Nobile, a la vez que recordó sus propias experiencias que recorrió sobre las altas cimas de los Alpes, experiencias que aprovechó para dar sugerencias y consejos.

OTRA BOMBA

Berna.—Comunican de Lugano que un despacho procedente de Como y dirigido al periódico «Il Corriere de Ticino» dice que en la vía férrea de Milán a Roma, por donde debía pasar el jefe del Gobierno, señor Mussolini de regreso a la capital, se ha descubierto, poco antes de pasar el «duce», una bomba de gran potencia accionada por un aparato de relojería.

Ha sido detenido un individuo que sostenía el hilo conductor que comunicaba con el artefacto.

VENTA DE BAÑOS

A partir del día 15 del actual, circularán por esta estación dos trenes tranvías procedentes de Miranda y Valladolid.

El primero saldrá de ésta, a las 12,16 horas, llegando a Valladolid, a las 13,10.

El segundo saldrá de Valladolid a las 15,10, y de esta para Miranda, a las 16,15.

También con esa fecha se suprime el servicio de viajeros de los trenes mensajeros que salen para Burgos a las 16,30 y para Valladolid a las 16,45.

ECOS POLITICOS

La conversión de la Deuda interior

Se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«El Gobierno ha tenido que cortar el plazo previsto para la conversión parcial de la Deuda perpetua en amortizable, pues dada la gran cantidad de títulos presentados el primer día de los cuatro que se señalaban, resultó excedido, desde luego, el topé ideal que previamente se trazara para la operación. Ello significa, por tanto, que con ésta, al convertirse 3.407 millones nominales de pesetas, que representan aproximadamente un 40 por 100 de la Deuda perpetua interior circulante, se ha logrado plenamente el designio apetecido, superándose las esperanzas gubernamentales.»

Merced a la operación, se reducen a 5,261 millones los 8.668 de Deuda perpetua interior hasta ahora existentes, con lo cual esta Deuda desempeñará en lo sucesivo más flexiblemente su misión reguladora, antes deformada frecuentemente por lo excesivo de su volumen. Así computando el Exterior, el porcentaje de nuestra Deuda perpetua, en relación con el global de las del Estado, que antes era de un 53 por 100, habrá bajado al 33 por 100.

Dos son los efectos inmediatos y palmarios de la operación en el aspecto estrictamente financiero; la reducción del nominal de la Deuda y la de la carga anual por intereses. La Deuda del Estado queda disminuida automáticamente, a virtud de la operación, en 274,5 millones de pesetas. La carga anual por intereses disminuye, por lo tanto, asimismo en 4.068.695 pesetas. Esto palpante que la conversión significa positivamente mejora en el capital y en los intereses de las Deudas convertidas.

Claro es que, en cambio, el presupuesto del Estado queda gravado desde 1929 con la anualidad de amortización que exigirán las nuevas Deudas 3 y 4 por 100. Pero esta carga será realmente inapreciable; 7,7 millones de pesetas más de lo que hoy costaban las Deudas convertidas o sea un 2,36 por 1.000 del vigente presupuesto de gastos. Pero este incremento de carga, verdaderamente leve y soportable, redundará en provechoso beneficio para el Estado. En efecto; merced a él, al transcurrir los setenta años, habiendo satisfecho el Estado 548,7 millones de pesetas más que si no se hubiera efectuado la conversión, quedará liberado de los 3.407 millones de pesetas, volumen de la Deuda convertida, y de la carga anual de 116,8 millones de pesetas que por intereses y amortización supone aquella. De esta forma, el ligerísimo gravamen inicial habrá servido a las generaciones venideras para lucrarse con una formidable degravación.

La proporción registrada entre el amortizable 3 y el amortizable 4 por 100 (un 60 por 100 de la Deuda convertida lo ha sido en la de 3 y el 40 por 100 restante en el 4 por 100) es sensiblemente paralela a la que guardaron los dos amortizables con y sin impuesto que se crearon en 1927 para consolidar las obligaciones del Tesoro, y revela que la opción ofrecida reflejaba una evidente dualidad de preferencias y aficiones entre los tenedores, que no hubiera sido sensato desdenar.

Resta ahora tan solo al Gobierno expresar su sincera complacencia por la prueba de confianza que una vez más ha recibido del país, en esta ocasión, representado por los millares de españoles y centenares de solventes entidades que voluntariamente acudieron a la conversión. No ignora que esta operación, falta de precedentes, ha sugerido gestos de extrañeza en muchas gentes, aún habituadas a que desde las alturas del Poder se desarrollase una política enclenque, «al día», falta

de visión de más dilatados horizontes. El Gobierno, por lo mismo que se siente fuerte y poseído de ardiente fe en el resurgimiento de la Patria y en el dinamismo de su vitalidad, ha querido acometer, en el problema de la Deuda pública, siempre acuciente aunque también abandonado siempre, perspectiva y soluciones que, aunque por irreales, carecían de viabilidad. En ese sentido, la reciente operación de Deuda, que alguien calificó de altruista, es demostración palmaria de que al Gobierno le preocupa tanto el mañana como el hoy, porque entiende que el Estado no es un momento en la Historia, sino un ciclo de continuidad absoluta, y considera elemental deber de gobernantes conscientes desvelarse forjando para sus sucesores una Hacienda saneada y diáfana. Y este es un deber que el actual régimen siente quizá más vivamente que otros, precisamente porque hubo de hacerse cargo de una herencia en extremo averiada».

Las banderas para los barcos argentinos

El ministro de Marina visitó la Asociación de españoles de Ultramar, para ver las banderas que regalaban para los nuevos barcos «Cervantes» y «Blasco de Garay».

Son artísticas y de gran valor.

El ministro conversó con el presidente, elogiando la notable iniciativa de la Asociación.

El infante don Jaime, nuevo caballero de Calatrava

Ayer tarde, se ha celebrado la ceremonia de hacer caballero de la Orden y vestirle el hábito a don Jaime, hijo de nuestros Soberanos.

A la hora anunciada llegó Su Alteza en automóvil, vistiendo el uniforme de maestrante de Sevilla, y entró en el templo seguido de sus acompañantes.

Ha actuado de padrino el excelentísimo señor duque de Béjar, bendiciendo la espada y las espuelas el Obispo prior de las Ordenes Militares, don Narciso de Estenaga.

La ceremonia ha transcurrido solemnemente en su orden, leyendo la Real Cédula el marqués de Acha, secretario de la Orden de los Caballeros de Calatrava. El Soberano pronunció después las palabras de ritual, después de lo cual el infante se arrodilló ante él. El duque de Béjar ciñó entonces la espada a Su Alteza, mientras el marqués de la Herminia y el duque de San Fernando de Quiriga, hincados de rodillas, le colocaron las espuelas, una cada cual, y siendo antes colocada la derecha que la izquierda.

Nuestro Soberano tocó después con la espada desvenada en su augusto hijo, primero en el cuello, después sobre el hombro derecho y luego sobre el izquierdo. Arrodillóse después Su Alteza ante el obispo prior, y después de que hubo prestado juramento el Prelado bendijo manto, cordones, escapulario y birreta, colocados por el duque de Béjar en la persona del infante.

Después de que éste hubo abrazado al rey, como es de ritual y en la forma acostumbrada y besado el anillo del Obispo, abrazó uno por uno a todos los caballeros de la Orden, colocándose él después en el último lugar.

La familia real asistió en pleno, y así un gran número de personalidades de la grandeza y de la aristocracia madrileña.

Exposición goyesca en el Palacio de Bibliotecas y Museos

La Sociedad Española de Amigos del Arte ha inaugurado la Exposición goyesca en el salón destinado a Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

Han asistido al acto de la inauguración el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo; el duque de Alba y varios críticos de arte, entre los que recordamos a Eugenio D'Ors, José Francés y Eugenio Sangroniz.

En la Exposición sobresalen varios aguafuertes, muchos modelos de gran valor artístico, sobresaliendo uno del siglo XVIII, y otros muchos que dan al conjunto un relieve de gran valor.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel
DIETÉTICA
Feresidicón, Endoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27 (Calle Castellana)

EN EL CINEMA ESPAÑA

Una conferencia notable del R. P. Wenceslao Vigil

«La desorganización de la familia»

Anoche, a las siete y media, dió su anunciada conferencia en el lindo teatro del «Cinéma España», el virtuoso jesuita de esta Residencia y notable doctor, competentísimo en materias médico morales, R. P. Wenceslao Vigil.

Presidió el acto nuestro amantísimo Prelado, doctor don Agustín Parrado García, que tenía a su lado al alcalde de la ciudad, don Severino Rodríguez; presidente de la Diputación, don José Ordóñez Pascual; R. P. Arce, Superior de los Jesuitas; M. I. señor don Matías Alonso, director social de la Federación, y miembros directivos de la A. C. N. de P. de Palencia, organizadora de estas conferencias.

Palcos y butacas, pasillos y entradas del teatro, se hallaban atestados de numeroso público, perteneciente a todas las clases sociales.

No faltaban distinguidas damas y madres de familia, que tomaron asiento en las plateas.

La conferencia había despertado interés enorme, por la competencia del conferenciante y la importancia del tema.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, después de breves palabras de saludo, en las que excusó la presentación del conferenciante, por ser de sobre ventajosamente conocido, concedió la palabra al P. Vigil.

Este, con segura frase y más seguro pensamiento, llenos de delicadeza y ternura, al par que de rigor científico y cristiano, comenzó su notabilísimo trabajo, anunciando que era continuación de la memorable conferencia que sobre el matrimonio desarrolló en el mismo sitio el año pasado.

La materia es grave y difícil, comienza diciendo, ya que el matrimonio es un sacramento sagrado y santo.

Investiga desde el primer momento la desorganización actual y terrible de la familia; estudiando sus principales causas: el sacrilegio que algunos cometen al recibir el sacramento en pésimas condiciones morales; aquellas que contribuyen al desorden doméstico por el lujo excesivo y sus fatales consecuencias; la desunión de los cónyuges por divergencia de ideas religiosas; educación y costumbres; la ruptura provocada por faltas graves y sus irreparables consecuencias; el divorcio; la no creación voluntaria, que lleva a los matrimonios, especialmente a la mujer a la enfermedad y a la muerte, comprobado por los más notables especialistas.

Y advierte que habla así, por deberes de sacerdote y médico, español y patriota, elogiando la última pastoral de nuestro Prelado.

Cita en apoyo de su tesis la autorizada opinión del célebre Michelet, quien dice que en las modernas sociedades todo progresa, menos el sentido moral; pues adelanta el afán inmoderado del lujo, la fiebre de los placeres, el apetito de riquezas, sin preocuparse del origen; la literatura pornográfica; mientras el pudor ha llegado a mirarse como una ridícula antigüalla.

Trata del estado nefando del divorcio en varias naciones muy cultas y civilizadas; del industrialismo que cita el magistral señor Tapia y Gil en su memoria «La responsabilidad médica ante los tribunales de Justicia»; del neomaltusianismo y de sus tristes trastornos.

Menciona los Estados de Alemania e Italia en donde se ocupan sus Gobiernos de tan gravísimo asunto, en el que va el engrandecimiento de la Patria, procurando por todos los medios corregir y enmendar las prácticas neomaltusianas.

Nombra con elogio al Mariscal Hindenburg y al presidente Mussolini, que han puesto el dedo en la llaga. Al primero por su severidad en la corrección, y al segundo por sus acertadas medidas de Gobierno que le acreditan de gran hombre de Estado.

Censura igualmente la enorme inmoralidad de otros Estados de Europa y América, demostrándolos con las cifras estadísticas que lo comprueban.

Habla de la organización divina por Dios, de la familia, quien fundió la dig-

nidad recíproca del hombre y de la mujer con la insolubilidad de la unión y con la unidad en el amor, formando el complemento de la perfección humana, pues, si en el hombre domina la inteligencia, domina en la mujer el corazón; si el hombre es el pensamiento, es el sentimiento la mujer; si él es la magnitud, ella es la gracia; si el hombre es la fuerza, es la mujer la dulzura; y si él es el germen de la vida, ella es la tierra fértil donde nacerá.

Entra más a fondo en el tema y se ocupa el P. Vigil, en primer término del matrimonio profanado y del debidamente hecho, pintando con vivos colores el primero, que toma del natural, de uno presenciado por él mismo, y contraído ante la Iglesia por los cónyuges incrédulos.

Habla después del segundo o sea del hecho por dos cónyuges cristianos y hace una deficiente pintura del amor que preside a su preparación, de la hermosura de su celebración y del cariño y la dicha de su continuación.

Sienta la afirmación de uno de los fines principales del matrimonio que es la multiplicación de la especie.

Habla de la crisis desastrosa que atraviesa esa sociedad, llamándola la obra más hermosa que salió de las manos de Dios; y censura con dureza su profanación que se comunica sin escrúpulos por parte de cierta gente, incapaz de sentimientos nobles; haciéndose eco de la voz del insigne magistrado señor Tapia y Gil.

Cuenta el simpático y hermoso episodio familiar del célebre doctor Litre, tan ilustre en el mundo científico, y tan conocido entre los corifeos del libre pensamiento francés, rendido ante el ejemplo y la emoción que le causó ver a su adorada hija única recibiendo la primera comunión.

Pinta con vivos colores cómo recibe un matrimonio noble y cristiano la carencia de hijos cuando no se los da Dios, y con terrible frase el espantoso castigo del hombre cuando por primera vez tuvo la audacia de poner límites al matrimonio por procedimientos criminales incoherentes.

Se ocupa seguidamente de los efectos desastrosos del lujo en la casa y en la familia, cuya causa verdadera es la debilitación del espíritu religioso que coincidió con el deseo inmoderado de tener el mismo nivel de bienestar que los más ricos, lo cual es desparatado.

Estudia los efectos inmediatos del lujo en las clases acomodadas y en las clases populares y sus efectos sobre la desmoralización y la ruina de las familias, notando especialmente sus resultados sobre los hijos, poniendo ejemplos demostrativos.

Estudia igualmente los efectos de la falta de armonía procedente de la falta de unión; cuyas causas son principalmente la disparidad de religión y la diferencia de educación. Se ocupa luego de la influencia ordinaria en la formación de los matrimonios reduciéndolos a cuatro, en general, que son: el azar, la pasión, la vanidad y el dinero, y de los resultados que ordinariamente producen estos matrimonios que son por lo regular malos; y se extiende muy principalmente en la influencia de la disparidad de religión que es la más importante, no solo que la felicidad conyugal sino para el porvenir de los hijos.

Menciona dos notables consejos dados por un sabio alemán, a un joven, y otro, fundado en un hermoso pasaje de una novela del eximio Ricardo León, que resulta graciosísimo, terminando esta parte con una consideración sobre eso que llaman garzonismo y los efectos y consecuencias de esa verdadera plaga del pelo corto, que dió tan rudo golpe al pudor y al recato de la mujer; golpe acompañado de la noticia de que Miss Irene Costle, que fué quien lanzó al mundo esa estúpida moda, está muy pesarosa de que prospere, por los efectos que produce.

Pasa una breve revista a varios Estados de Europa y América, manifes-

tando la triste situación a que han llegado Norteamérica, Francia y Rusia, y también, aunque menos, Inglaterra y Alemania; apareciendo demostrado el hecho de que solo en las naciones católicas, por lo menos en la mayor parte, se conserva un índice de natalidad regular.

Y termina acusando al perverso vicio llamado prácticas neomaltusianas, los extensos y desastrosos efectos que se observan en la natalidad, manifestando que fué debido el primer impulso de su desarrollo al tristemente célebre Mateo Morral, el de la bomba de la calle Mayor, que trajo y repartió gratis a las obreras la indecente obra titulada «Generación voluntaria» del doctor Paul Rollu, y fundó en Barcelona la revista «Salud y Guerra», que se publicaba semanalmente y enseñaba todas esas infames ideas y prácticas.

De todo ello deduce la necesidad, si es que se quiere y busca el bien de la Patria, de raer de nuestro suelo esa perversa propaganda, y confiado en el aplauso y aceptación con que el público recibió el golpe del 13 de septiembre y en las dotes excepcionales de gobierno de su jefe, le pide y espera de él esa victoria que aunque menos ruidosa, no es de menos valor que el glorioso triunfo de Marruecos; y que además es absolutamente necesaria para realizar los proyectos de engrandecimiento de la Patria que, sin duda, acaricia el señor marqués de Estella, quien sabe que es una verdad axiomática la que afirma que la fuerza y potencialidad orgánica de una nación depende principalmente del vigor, sanidad y entereza, corporal y moral de la raza que la puebla; no de los enemigos que la deshonran.

Se ocupa del curso eugénico y de las desvergüenzas que le constituyeron y que acabaron gracias al digno ministro de Instrucción Pública, y para demostrar que se ha querido por ciertos individuos darnos gato por liebre, se ocupa de lo que es un verdadero curso eugénico, exponiendo una idea del que funciona con tanto aplauso en Alemania e instalado en la gran Academia científica Kaiser Wilhelm.

Para terminar expone las razones con que pretenden justificarse los profanadores del Santo matrimonio y demuestra su nulidad y falta de fundamento; siendo éstas: la de libertad, la de salud y la de posibilidad económica. Ninguna de ellas se apoya en razones atendibles, pues que ni la de libertad es tanto como alegan ni tampoco es cierto que el cuidado de los hijos tenga a los padres como en una verdadera servidumbre, ni que todas las madres se consideren infelices y esclavas por el cuidado de sus hijos cuando, al contrario, a la madre digna de ese excelente nombre, la hacen feliz esas cadenas con que Dios la ató.

La segunda razón, que es la de salud no es menos fútil.

La razón de posibilidad económica tampoco es una cosa imposible de vencer. Primero está la paternal y poderosa protección de Dios que no falta nunca al hombre, y después los recursos del Estado que el actual ha empezado a emplear con mano generosa y el de los ricos que le deben por caridad.

Y concluye el P. Vigil, proponiendo algunas reformas y modificaciones en ciertos impuestos como los de sucesión que deben reformarse, atendiendo a favorecer las familias numerosas pobres; el establecimiento como en Italia del impuesto al celibato voluntario y de otros estimulantes de la natalidad, como premios, pensiones, etc., etc.

Y por fin termina llamando la atención y exponiendo en forma breve y científica las consecuencias de todos estos crímenes contra la naturaleza, manifestando que la Fisiología enseña que a toda excitación sigue por ley fisiológica una depresión y que ambas son mayores y de mayores efectos y consecuencias según su fuerza y anomalía, y según las condiciones del campo en que se desarrollan. Y por esta misma ley, a toda perturbación fisiológica sigue indefectiblemente la perturbación morbosa; la enfermedad; como a toda esa avalancha neomaltusiana, sigue rápidamente el efecto de hastiar a los esposos uno del otro, acarreado la enfermedad, la muerte prematura de la esposa, su desmoralización y la infidelidad conyugal.

Una verdadera ovación premió el elocuente discurso, reposado y sentido del P. Vigil, que fué muy felicitado.

Noticias de provincias

BURGOS

Llegada del nuevo gobernador civil

En el rápido descendente llegó a Burgos el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don José Cuesta.

En la estación fué recibido por el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia Territorial; gobernador interino señor Garbayo; diputados provinciales señores Remacha, Barón, Avila y Lizondo; alcalde de la ciudad señor Amézaga, gobernador militar señor Rodríguez del Barrio, con su ayudante; secretarios del Gobierno civil y particular señores Pastrana y Avila; inspector de Sanidad señor Aniel Quiroga; delegados gubernativos señores Sanz y Sánchez Romero, oficiales del Gobierno señores Vadillo, Montejo y Torres, comisario de Policía, señor Hortelano, y jefe de Seguridad señor Barrio, y varios empleados del Gobierno civil. También fué saludado el señor Cuesta por su antiguo amigo señor Martín Dorado, comandante mayor del regimiento de Borbón.

MURCIA

Batalla de flores

En el parque Ruiz Hidalgo se ha celebrado la anunciada batalla de flores, presentándose nueve carrozas y varios coches.

La fiesta resultó animadísima, y una vez terminada desfilaron las carrozas por las calles hasta el teatro Romea.

El mejor de los laxantes

GRAINS DE VALS
evita las infecciones intestinales
Dosis: Uno o dos granos al cenar

VALLADOLID

Despedida del Circo Krone

Ayer se despidió del público vallisoletano el colosal Circo Krone. Es decir, se despidió del público vallisoletano y del que de nuestra provincia y de las limitrofes había llegado para admirar la portentosa empresa circense.

En la última función, el público, la inmensa muchedumbre que ocupaba totalmente las localidades, sufrió en dos momentos la fuerte emoción que produce ver a un hombre en peligro.

Fué uno, cuando un domador se vió repentinamente atacado por una leona, que de un zarpazo le ragó el indumento, produciéndole algunas lesiones en el vientre, y el otro, cuando el conductor de uno de los carros romanos, cayó dos veces durante la vertiginosa carrera, sufriendo, al parecer, alguna commoción.

Por fortuna, ni uno ni otro de los heridos parecen ofrecer mayor cuidado, y ambos fueron solícitamente atendidos en el botiquín del Circo.

Fuera de estas dos notas impresionantes, la función transcurrió normalmente en medio de la constante admiración y resonantes aplausos del público, que sobre todo ovacionó al señor Krone al presentar su magnífica colección de elefantes, aplausos tributados al domador artista y al creador de esta estupenda y colosal obra.

El señor Krone, ha sabido corresponder a las atenciones y facilidades que en esta capital encontró desde el primer momento y después de satisfacer por adelantado cuantos impuestos legales se le exigieron ayer entregó al alcalde un donativo de 500 pesetas para el Hospital de Esgueva.

A las señoras

La Casa Balazategui, de San Sebastián, anuncia a su distinguida clientela que expondrá sus modelos de vestidos y sombreros para niños y señoras los días 16 y 17, en el Central Hotel Continental.

RELOJERÍA SUIZA

CASA ESPECIAL DE ÓPTICA
Platería, joyas oro de ley
Taller para composuras y despacho de recetas de los Sres. Oculistas
PEDRO CIEZA
MAYOR PRAL., 108.—PALENCIA

Una personalidad del Circo Krone

En Palencia se exhibirá el monumental Circo el día 28 de Abril

De día en día crece el interés y entusiasmo—es la nota de actualidad—por el gigantesco Circo Krone, maravillosa ciudad donde vemos en vivientes realidades los fantasmas y las penumbras del cinematógrafo.

Sobre todo lo que se destaca como perfección inimitable es la organización del circo; hasta en los más infimos detalles advertimos ese engranaje entre la obra y el obrero, que se componen acopadamente con ese dominio técnico por parte de los directores de la magna empresa.

Ahí tenemos, por ejemplo, como relevante elemento directivo de la sección Prensa a M. Stratmann de historia accidentada e interesante como la de todos los grandes genios.

¿.....?

No, yo no soy un empleado del Circo, contesta al comenzar nuestra charla, el señor Stratmann; soy director de una importante Agencia de Prensa y presto aquí mis servicios, como pudiera prestarlos en otro lugar que me conviniese.

¿.....?

Mi vida está llena de accidentes, señor reportero. Verá usted. Nuestro interlocutor con acentuada sonrisa nos dice: he sido hasta encargado de limpiar vías. Me fugué de casa a los 16 años y he sabido abrirme paso entre todos los obstáculos. Estuve en América, de donde me expulsaron por no llegar a los 18 años; después en Inglaterra y seguidamente pasé a Bélgica, buscando siempre trabajo y con deseo de encontrar yo mismo una formación en el mundo y en los libros. Enseña más aquél que éstos.

¿.....?

Nada de eso; no cuento ni con la mácula de un arresto; soy siempre fiel a las leyes.

¿.....?

En español, mi primer artículo le publiqué en «Elda», un pequeño semanario de la provincia de Alicante. Después he escrito varios en «El Correo de Andalucía», en «La Voz de Valencia», «El Noticiero Sevillano».

En alemán colaboré mucho en el diario «Hamburg».

Mis ocupaciones del Circo—el señor Stratmann, trabaja doce horas diarias—no me permiten colaboraciones; ahora solo me consagro a mi información circense y ya es suficiente.

¿.....?

Si me acosan ustedes los reporters, pero agradezco mucho sus atenciones. El señor Stratmann, incansable, ataca a los numerosos periodistas que solicitan entrevistas con él, como nos ha atendido a nosotros. Dejémosle descansar y terminemos con unas advertencias que no recomendamos hacer públicas, nuestro ya distinguido amigo el secretario de prensa del Circo Krone.

Tenemos suficiente garantía—nos dijo—para hacer ver la estricta moralidad en la dirección del Circo. Don Carlos Krone, cuenta con cuarenta millones de marcos en dinero y treinta en bienes propios (lo decimos en letra para no dar lugar a la duda del lector de aumentar ceros el linotipista). En Munich, el señor Krone tiene una inmensa manzana de casas propia y una casa de Banca de gran crédito, además del edificio de piedra para la instalación del Circo.

Y esto, nos añadió el jefe de prensa, son hechos que pueden probarse para todo el que lo pretenda; las realidades son siempre elocuentes.

Por un error de copia en nuestras rápidas notas (aquigráficas dijimos en nuestro anterior artículo que el Circo Krone debutará en Palencia el día 18; es—otra vez nos lo aseguró el señor Stratmann por error y acuerdo del director don Carlos Krone—el día 28, y como ya hacíamos constar, irá desde Oviedo a la capital palentina.

A Santos y PASTOR EN CHICAGO

Sociedad de bandoleros descubierta

Desde hace algún tiempo se sospechaba la existencia de una Sociedad de bandoleros dedicada exclusivamente al rapto de personas adineradas. La Policía ha conseguido detener a tres miembros de la Sociedad, los que confesaron la existencia de la banda formada por diez hombres, y los propósitos de la misma.

Confesaron, igualmente, el rapto del millonario Thomas Gaynor, que ha sido liberado por la Policía.

Mr. Gaynor ha declarado que cuando se dirigía a su domicilio el domingo de Ramos, un automóvil imposibilitó el libre paso del cruzándose aquí en la carretera.

Al detener su coche fué atracado por tres hombres, quienes, pistola en mano, le echaron en el interior del auto de los bandoleros, donde le ataron fuertemente.

Además le sellaron los párpados con tafetán inglés y le metieron luego la cabeza en un saco.

Le condujeron a un lugar para el desconocido, donde los bandidos discutieron las condiciones del rescate, fijando la suma de su liberación en 20.000 libras.

Ya se consideraba perdido, cuando la Policía llegó en su auxilio, liberándole.

Gran feria de San Marcos en Torquemada

para toda clase de ganados, los días 26, 27 y 28 de abril. Albergue para el ganado y paja gratuitos.

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL., 168
TELÉFONO, núm. 147

SUSCRIBASE USTED A El Día de Palencia

Para riegos

Norias y bombas centrifugas para rindimientos y alturas de elevación que se deseen.—Accionamiento por motor eléctrico o a gasolina.

Precios sin competencia

Ventas a plazos

TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

Norberto Marcos

Casado del Alisal «La Cubana».—PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO DE JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL)
Conde de Garay núms. 9 y 11.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258
TELÉFONO, 306

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región

VILLADA LA S

Se han celebrado con solennidad los actos de la iglesia parroquial, que como saben por la información que se ha dado en el día 3 de junio del año pasado.

Los sermones estuvieron del virtuoso lector don Esteban López.

SIEMPRE EN BENEFICIO DEL PUEBLO

Buscando una ocasión para hacer los mayores elogios a sus trabajos que nuestro hermano don Salustiano de la Cruz, para llevar a la cumbre la restauración de la iglesia de María, aprovecha estas horas para hacerlo, y al mismo tiempo conocer el resultado de los trabajos que los mismos actores de la obra han hecho en el día 25 del pasado marzo.

El pasado lunes, día 25, el grandísimo deseo y sin el de recaudar fondos para las antes citadas obras de la villa la graciosa y ornada de don Luis Manzano, que los jóvenes que en el cuadro artístico supieron altura que el autor de los trabajos las simpatías del pueblo rebosa el teatro.

Las señoritas Petra, Anita, Ortiz, Manolita y Felisa, Tejerina, Isabel Sacristán, en sus respectivos cuadros, Doña Tufiños, María, Ana, Pluça, Bibi y Agustina, y hablando en justicia admirables e igualmente Vicente y Prócilo Pierró, Santiago Ortiz, y Aquilino Berge, en los suyos de Riqui, Ignacio, Cuno, Jaime, Unido a esto el primer cuadro que presentaron la realidad de la vida, hemos podido comprobar de artísticas!

Como fin de fiesta, de la realidad grandísima, de esas capaz, la señorita Conceción, de la obra de do nante, «Los intereses» poesía titulada «El Reino», que el público presenció aplausos.

A continuación los hermanitos y Fernando Ortiz, el precioso entremés de Quintero, «Los chorros» fue tanto lo que gustó, que una larga y calorosa ovación.

La niña Antonia Méndez, nuestro buen amigo el de este puesto de la Guardia, poderosamente la atención envoltura y naturalidad empujó el papel de Juan tremés «Los Chorros» de estos triunfos, sin duda los deben a su incansable obra y apuntador, do so, quien con la mayor claridad y entusiasmo y unidad de escena don Juan y don Andrés Casas, trabajen y consiguen salir siempre con su cometido.

Como estos señores una buena voluntad y puesta a su disposición la pa (los artistas), sigan otras representaciones, que actos benéficos sirven para cultura, unión y buena so-

SAL MÉDICO

SUCESOR
Odontólogo prov del
DON SA

Industrias Agman

magnetos, dinamos, más de acumuladores PERSONA
TALLERES

AUTO ALQUILER

Informaciones provinciales

VILLADA
LA SEMANA SANTA
 Se han celebrado con gran esplendor las solemnidades de Semana Santa, si bien el tiempo deslució los actos esternos, notándose también la falta de la iglesia parroquial de Santa María, que como saben nuestros lectores, fué reducida a cenizas por un incendio el día 3 de junio del año anterior.
 Los sermones estuvieron a cargo del virtuoso lector de León, don Eugenio López.

SIEMPRE EN BENEFICIO DEL PUEBLO
 Buscando una ocasión propicia para hacer los mayores elogios a los incansables trabajos que nuestro celoso párroco, don Salustiano Pardo, practica para llevar a la cumbre la completa restauración de la iglesia de Santa María, aprovecho estas cuartillas para hacerlo, y al mismo tiempo dar a conocer el resultado de una velada que los mismos actores que la del día 25 del pasado marzo, han interpretado.
 El pasado lunes, día 9, siempre con el grandísimo deseo y sin otro objeto que el de recaudar fondos para continuar las antes citadas obras, pusieron en escena en el bonito coliseo de esta villa la graciosa y original comedia de don Luis Manzano, «Doña Tufitos», que los jóvenes que componen nuestro cuadro artístico supieron llevar a la altura que el autor desease, captándose las simpatías del público, que rebotaba el teatro.
 Las señoritas Petra Alvarez, Agueda Ortiz, Manolita y Florencia F. de Tejerica, Isabel Sacristán e Isabel Lorente, en sus respectivos papeles de Doña Tufitos, María, Amaña, Carmina, Pluca, Bibi y Aguzita, respectivamente, hablando en justicia, estuvieron admirables e igualmente los señores Vicente y Prócuro Fierro, Fernando y Santiago Ortiz, y Aquilino y Florentino Borge, en los suyos de don Santiago, Riqui, Ignacio, Cuno, Javier y Felipe. Unido a esto el primor y gusto con que presentaron la escena, nos dió la sensación de encontrarnos ante la realidad de la vida. ¡Una vez más hemos podido comprobar sus cualidades artísticas!
 Como fin de fiesta, y con una naturalidad grandísima, de que solo ella es capaz, la señorita Consuelo Alvarez, recitó, de la obra de don Jacinto Benavente, «Los intereses creados», la poesía titulada «El Reino de las Almas», que el público premió con grandes aplausos.
 A continuación los hermanos Agueda y Fernando Ortiz, interpretaron el precioso entremés de los hermanos Quintero, «Los chorros del oro», y fué tanto lo que gustó, que escucharon una larga y calurosa ovación.
 La niña Antofita Merino, hija de nuestro buen amigo el comandante de este puesto de la Guardia civil, llamó poderosamente la atención por la desenvoltura y naturalidad con que desempeñó el papel de Juanita en el entremés «Los Chorros del Oro».
 Estos triunfos, sin duda ninguna, se los deben a su incansable director de obra y apuntador, don Andrés Laso, quien con la mayor paciencia, afinidad y entusiasmo unido a los directores de escena don Juan Carnicero y don Andrés Casas, trabajan incansablemente y consiguen salir siempre adelante con su cometido.
 Que estos señores no pierdan su buena voluntad y puesto que tienen a su disposición la parte principal (los artistas), sigan organizando más representaciones, que además de ser actos benéficos sirven para labrar la cultura, unión y buena sociedad.

EXCURSION ESCOLAR
 El martes, día 10, tuvimos el grandísimo placer de saludar a los reverendos Padres Agustinos de León, que unión de algunos de sus alumnos y en excursión escolar, visitaron nuestra villa.
 Fueron recibidos en la estación por todas las autoridades eclesiásticas, así como civiles y militares y por numeroso gentío que invadía los andenes. Al compás de trompetas y tambores desfilaron hasta la Plaza Mayor, donde ejecutaron unos ejercicios de gimnasia, que gustaron muchísimo, por lo bien acompañados que lo hacían.
 A las cuatro de la tarde se trasladaron al teatro, donde nos hicieron pasar un rato agradabilísimo con su programa tan simpático y culto y ordenado con la exactitud solo propia de los Padres Agustinos. El Padre Rector, que venía representándose, desde el palco de la autoridad nos dirigió la palabra, dándonos en nombre de todos sus hermanos las más expresivas gracias y haciéndonos conocer las reformas y adelantos que existen en este Colegio. Y finalmente, en el tren provincial, se trasladaron a la capital leonesa y lo mismo que a recibirlos, numeroso público esperó la salida del tren para darles el «adós» merecido, en medio de una calurosa ovación y vivas incansables.
 El día, ineluctable, no acompañó a los simpáticos excursionistas; pero no por eso perdieron su alegría propia de un día de excursión.
 Que la estancia entre nosotros les haya sido grata.
 Desde estas columnas felicito a las autoridades y maestros, que supieron conservar el orden, pues esto dice mucho en favor de un pueblo.

TORQUEMADA
NOVA FERIA
 Con motivo de la festividad de San Marcos, y por iniciativa del Ayuntamiento, secundada por todo el vecindario, se ha solicitado y obtenido la autorización necesaria para celebrar feria de ganados durante los días 26, 27 y 28 del corriente.
 Para la organización de festejos y demás circunstancias, ha sido nombrada una comisión que podíamos llamar mixta, toda vez que la integran miembros de la Corporación municipal y vecinos.
 Reina gran entusiasmo, y es de esperar que los hechos respondan y que la feria de San Marcos (que así se llamará) sea de gran importancia, que aumentará en años sucesivos, dadas las facilidades y circunstancias que para su celebración concurren en dicha villa.
 Torquemada va poco a poco avanzando, hasta que logre colocarse en el puesto a que por su situación y numeroso vecindario tiene derecho a figurar; para ello cuenta con el criterio recto y sano de varias personas, que amantes de su pueblo, han empezado a imprimirle movimiento de progreso.
SAN MARTIN DE VALVENI
SEMANA SANTA
 Con muchísimo fervor, y una asistencia numerosa de fieles, se ha celebrado en esta villa la Semana Santa, estando los sermones de esos días a cargo de nuestro celoso economo don Justo Barbán Santos, quien con unión evangélica nos ha expuesto los misterios que nuestra Santa Madre Iglesia nos recuerda en este tiempo; llamando muchísimo la atención a todos cuantos han asistido al templo, el crecido número de fieles que con devo-

Ante el partido Italia-España

El entusiasmo asturiano: presenciará el encuentro el infante don Jaime: declaraciones de Berraondo

El esfuerzo de Gijón es asombroso. ¡Hablan de Yanquilandia!
 Y se contaba aquella andaluzada de que en una noche se había levantado la Giralda. Pues no han andado muy lejos estos bravos gijoneses.
 Ya decíamos el otro día el admirable ejemplo que habían dado los gijoneses recaudando una porrada de miles de pesetas y organizando unas fiestas en honor de los jugadores italianos que, a buen seguro, van a llevar recuerdo inolvidable de España.
 Pero no para ahí la cosa. Era preciso hacer un escenario digno para tan magno encuentro.
 Es decir, era preciso transformar el campo del Molinón. Pero ¿cómo hacerlo en tan poco tiempo?
 Los asturianos han demostrado nuevamente que son capaces de estupendas empresas.
 Y sinó, léase y se verá:
 El campo del Molinón podía reunir unas 5.000 personas. Había que triplicar la capacidad. El ingeniero don Antonio Cuevas trazó un proyecto en ese sentido. ¿Quién lo hacía en tan poco tiempo? El, que se constituía a la vez en contratista. Se comprometía a tener terminada la obra de hormigón armado para el día 12 y los trabajos de maderamen; es decir, todo, para el día 18. El 31 de marzo se quitó la vieja gradería, la madera, fueron retirados todos los viejos materiales y llevadas al campo varias toneladas de grava. ¡Cómo se trabajó allí desde aquel momento! Esta gradería será para 4.000 personas.
 En ella se han empleado 600 toneladas de carriles y varilla de hierro.
 En un muy querido amigo nuestro, residente en Gijón, nos telefoné anoche que a las ocho de la noche habían quedado ya terminadas las obras de hormigón armado. Es decir, dos días

de trabajo y respeto han acudido a oír las verdades expuestas, pues es creencia general de que nunca han visto tanta concurrencia, dando a entender con esto que el dicho pueblo va mejorando muchísimo y reacciona notablemente.
 Dios lo quiera así y sea loado su Santo nombre.
ENTRONIZACION
 El día 9 del corriente mes ha tenido lugar en esta villa la ceremonia de entronizar solemnemente la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la morada del propietario don Eduardo Orduña Vallejo, a la que acudió casi todo el vecindario.
 Ofició en dicha ceremonia nuestro virtuoso economo don Justo Barbán Santos, quien bendijo la imagen y leyó la fórmula de consagración de la familia al sacratísimo Corazón de Jesús. En los cánticos tomaron parte un cincuenta número de niños, haciéndolo admirablemente; los cánticos fueron «Dueño de mi vida», «Jesús, vivir no puedo» y el popular «Corazón Santo, tú reinarás», terminando dicho acto con entusiasmas vivas y aclamaciones, que fueron contestados por todos los concurrentes.
 Inmediatamente los niños y todos los invitados, fuimos obsequiados espléndidamente con dulces y licores, haciendo los honores dicho señor y su esposa la virtuosa señora doña Teodora de Torre Sánchez.
 A las muchas felicitaciones que ha recibido con tal motivo, uno la mía, muy cordial y sincera.
EL CORRESPONSAL
VILLACUENDE
INCENDIO
 A la una de la madrugada del 8 del actual el vecino Eustaquio Pérez observó que se desprendían tejas, por lo cual creyó que se le hundía la casa, pero al abrir la ventana quedó sorprendido al ver que las llamas de una formidable incendio echaban abajo la techumbre de la casa deshabitada, propiedad de Victorino González. Inmediatamente fué avisado éste y todo el vecindario, por el señor Pérez y su mujer, y todos, provistos de cubos y herramientas se personaron en el lugar del siniestro y trabajando con ahínco consiguieron que el fuego no se propagase a la tenada donde tenían las máquinas y las ovejas; no obstante, fué pasto de las llamas toda la techumbre y parte del pajar, quedando el piso de las habitaciones en malas condiciones, calculándose las pérdidas en 2.500 a 3.000 pesetas. Como la casa estaba deshabitada se supone que el siniestro fue intencionado.
 La casa estaba asegurada.
 M. D.

Anuncios por palabras

VENDESE una yegua, 11 años, dedicada a la cría, sin haber perdido año, preñada; una potrancia, 3 años, cruce normando, y 2 cabras con sus crías. Facilidades de pago. Hermógenes García, en Torremormojón.
 VENDESE las fincas y casas de Puente Toma y Báscones, y los prados; para tratar con Cristóbal García, en Cervera y Cándido García, en Boadilla del Camino.
 VENDESE 80 ovejas emparejadas, 18 sin cría, jóvenes en su mayoría y 30 caincias; para tratar, con Nicolás de la Parte, Villasila.
 VINO de cosechero. Se vende clarete a 40 céntimos litro, y a 5,50 cántaro, en la calle de San Marcos, número 8, de la cosecha de F. García Cortés, de Grijota.
 POR DEJAR la labranza se vende un carro, para par de mulas, seminuevo, no habiendo rodado más que un año, con todos los arreos de carro y mulas, junto o separado. Eduardo Martín, en Villaprovedo.
 VENDESE una máquina segadora seminueva, marca «Aubi». Luciano Aguililar, Villaprovedo.
 VENDESE once ovejas emparejadas y cuatro caincias. Romana Alvarez, en Requena de Campos.
 VENDESE yegua con cría, mulla preñada al contrario, y seis corderos escogidos para marones. Dirigirse a don Ambrosio Nevares, en Carrión de los Condes.
 VENDESE tres obradas y media de tierra, en campo de Amayuelas de Arriba y de Abajo. Para tratar, con Ascensión Alario, Palencia.
 CASA EN VENTA. La número 11, calle Alonso Fernández del Pulgar (antes Trompadero). Informarán: Mayor Principal, 192, 2.ª, derecha, o Avenida Casado del Alisal, 25 (Almacén de coloniales).
 VENDESE un carro de varas, seminuevo, entoldado, para tres y cuatro ganados, o se cambia por uno para una o dos caballerías. También vendése dos ganados cerrados, bien enganchados y un cerdo de diez arrobas, en Villadiezma. Lucio Izquierdo.
 POR DEJAR la labranza, se vende, una máquina segadora, seminueva, de dos campañas, y un arado de Chata nova, nuevo, y un trillo seminuevo; con facilidades para el pago, y aporos de verano. Requena de Campos, Macario Yáñez.
 VENDESE dos mulas de 5 y 6 años, 7 dedos sobre la marca, en inmejorables condiciones, en Bahillo, Marcial Pascual.
 VENDESE una cabra con leche; para tratar y verla, con Manuel García López, en Paredes de Monte.
 VENDESE una puerta de calle y montante en buen uso, muy fuerte, con buena cerradura, con tres llaves y con marco; y también una ventana con reja, en la Plazuela de Pedro Espina, núm. 8.
 PERDIDA, de una sortija lanzadera, en el trayecto del Banco Castellano por la calle de Barrio y Mier a la de Menéndez Pelayo; la persona que la haya encontrado, haga el favor de entregarla en la calle Valentin Calderón, número 18, 2.ª, se le gratificará.
 NECESITASE oficial de carretería, bien impuesto, en el taller de Aureo Blanco, de Cisneros, quien vende un aparato de soldadura autógena.
 SE ALQUILA el autobús de servicio público (fuera de las horas de servicio), a peseta kilómetro, hasta veinte asientos.
 VENTA de dos carros de par, a medio uso. Donata Valles, Villadiezma.
 EN VENTA. Coche cesta para verano. Coche Landó, varias guarniciones. Portada, aparador para tienda. Balaustrera artísticas. Piso en renta. Id., cochera para automóvil. Razón, Don Juan de Castilla, 6, pral.
 VENDESE una movilla superior, de segundo parto, abocada a parir o después de parida, garantizada a más de cuarenta cartillos. Tomás Traucho, en Becerril de Campos.
 MUJER BARATO, un carro, caballo, y arreos, en 650 pesetas, o se cambiaría por otro mayor. Un mostrador, 35 pesetas; un escaparete o mamapara con 26 cristales, 26 pesetas. Un cortafiambres, 25 pesetas. Una mampara con meseta para escritorio de comercio, 25 pesetas. Una medida de decalitro, 5 pesetas. Una parida de 85 fardos hoja maíz, a 2,25 la arroba. Informes en este periódico.
 VENDESE cerdos al destete, de pura raza hiorque. Huerta alta de don Moisés Díez, Eusebio Sardón.
 VENDESE o arriéndose la casa números 5 y 7 de la calle del Hospicio, a propósito para industria o labrador, con agua corriente. Para tratar en la misma; donde también se vende una máquina de coser «Singer».
 PERDIDA, en la carretera de Villalón a Palencia, de una rueda de auto de repuesto completa; se ruega su devolución en el Hotel Samaria (Palencia), o en Villalón, Marcelino Serrano; se gratificará.

NOTICIAS VARIAS

Se fusionan el Deportivo Español de Barcelona y el Valencia F. C.

Valencia.—En los círculos deportivos se asegura que van muy adelantadas unas gestiones para fusionarse el Club Deportivo Español de Barcelona y el Valencia Football Club.
 De llevarse a cabo la fusión la residencia del equipo resultante estaría en esta capital.

Designación de árbitros para el domingo

Madrid.—El Deportivo Alavés y el Real Murcia han llegado a un acuerdo para que arbitre Escarín el partido que habrán de jugar ambos equipos el próximo domingo en Murcia para el campeonato de España.
 —La Real Sociedad de San Sebastián y el Celta de Vigo han llegado a un acuerdo para que sea Llovera el que arbitre el partido de campeonato que se celebrará el domingo en Vigo.
 Para el mismo partido que se celebrará el día 29 en San Sebastián también han acordado en que lo arbitre el vizcaíno Pelayo Serrano.

El Oasuna formará parte de la Liga mixalista

Madrid.—Se han reunido en el domicilio del Athletic los representantes de los Clubs Celta de Vigo, Español de Barcelona, Murcia, Valencia, Athletic de Madrid, Sevilla y Oasuna de Pamplona.
 No acudió el representante del Racing de Santander, que ha anunciado que llegará hoy.
 La reunión se redujo a un cambio de impresiones para fijar el plan a seguir en la próxima asamblea de Federaciones.
 Se acordó aceptar la admisión del Oasuna para que forme parte de la Liga, y hacer la modificación del torneo, con el fin de que entre a formar parte el equipo pamplonés.

MERCADOS

PROEL
 Estado del tiempo, inseguro; de vientos y frios.
 Los sembrados, buenos.
 Trigo, a 85 reales las 92 libras.
 Centeno, a 70 las 90.
 Cebada, a 43 las 70.
 Avena, a 32 la fanega.
 Yeros, a 40.
 Lentejas, a 50.
 Mueles, a 30.
 Harina, a 64 pesetas los 100 kilos.
 Salvados, a 3 arroba.
 Queso, a 24.
 Vino, a 6 cántaro.
 Patatas, a 2.

Parcelas para edificar

Se venden frente a los nuevos Cuarteles, lindando con la carretera y la fábrica de Conservas.
 También se vende un majuelo de una obrada de cabida, lindando con el monte de Palencia.
 Informes: F. Garrán, Trompadero, 13.

SABINO LIÉBANA
MÉDICO-DENTISTA
 SUCESOR DE GONZÁLEZ RUBIO
 Odontólogo provincial de la Real Institución de funcionarios del Estado, Provincia y Municipio
DON SANCHO, 11.—PALENCIA



Industrias Agman garantizan las reparaciones efectuadas en magnetos, dinamos, motores de arranque, Claxon, Juntores, Baterías de acumuladores y demás accesorios eléctricos del automóvil.
PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO
TALLERES: SAN FRANCISCO, 6

AUTO ALQUILAR BAHAMONDE Mayor Antigua, 54 Teléfono 301

ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS (ITALIA)
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del estómago.
ESTÓMAGO e INTESTINOS
 VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Holland América Line-Rotterdam
 Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.
Próximas salidas
 para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Vapor "Maasdam",	17 de Abril	Bilbao.
	18	Coruña.
	19	Vigo.
Vapor "Leerdam",	8 de Mayo	Bilbao.
	9	Coruña.
	10	Vigo.
Vapor "Spaarndam",	29 de Mayo	Bilbao.
	30	Coruña.
	31	Vigo.
Vapor "Edam",	19 de Junio	Bilbao.
	20	Coruña.
	21	Vigo.

Precios del pasaje en 3.ª clase:
 HABANA. Dias. 545'25
 VERACRUZ TAMPICO. Dias. 538'50
 (incluidos todos los impuestos)
 Para informes dirigirse a los agentes, señores:
 BILBAO Pérez Ullivarri e hijos.
 SANTANDER Francisco García.
 GIJÓN Viuda e hijos de A. López de Haro.
 CORUÑA López y Sánchez.
 VIGO Joaquín Davila y C.

Krone
tal Circo
 garantía—nos di...
 la estricta moral...
 del Circo. Don Car...
 con cuarenta millo...
 dinero y treinta en...
 decimos en letra...
 a la duda del lector...
 el linotipista). En...
 Krone tiene una in...
 de casas propia y una...
 gran crédito, ade...
 piedra para la ins...
 el jefe de prensa...
 pueden probarse para...
 tienda; las realidades...
 mientes.
 te copia en nuestras...
 ugráficas dijimos en...
 artículo que el Cir...
 en Palencia el día...
 zann por encargo y...
 rector don Carlos Kro...
 e como ya hacíamos...
 e Oviedo a la capital

Santos y PASTOR
CHICAGO
**bandoleros des...
 bierta**
 algún tiempo se sospe...
 cia de una Sociedad...
 dedicada exclusivamen...
 personas adineradas...
 conseguido detener a...
 de la Sociedad, los que...
 existencia de la banda...
 zos hombres, y los pro...
 sma.
 igualmente, el rapto del...
 Gaspar Gaylor, que ha si...
 r la Policía.
 a declarado que cuando...
 domicilio el domingo...
 automóvil imposible el...
 suyo, cruzándose aquí

coche fué atracado por...
 ciones, pto en marzo...
 el interior del auto...
 donde le ataron fuer...
 araron los párpados con...
 y le metieron luego la...
 saco.
 a un lugar para el...
 donde los bandidos disc...
 ciones del rescate, fi...
 a de su liberación en...
 deraba perdido, cuando...
 ó en su auxilio, liber...

aria Crespo
PRAL., 168
FONO, núm. 147
BASE USTED A
de Palencia

riegos
 bas centrifugas para...
 alturas de elevación...
 —Accionamiento por...
 o a gasolina.
 in competencia...
 as a plazos...
DE CONSTRUC...
MECÁNICAS
ARCOS
PALENCIA

BIO
DE JANEIRO
ANCO DE ESPAÑA)

DIPUTACION PROVINCIAL

MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES. TRESCIENTOS MILLONES PARA CAMINOS VECINALES

REUNION DEL PLENO

Esta mañana se reunió el pleno de la excelentísima Diputación provincial, para celebrar sesión extraordinaria, convocada en el «Boletín Oficial» de 7 del actual.

Preside don José Ordóñez Pascual. Asisten los capitulares señores Junco Martínez, Camino Valenzuela, diputados directos, y Merino Ortiz, Herrero del Corral, Velasco Inchausti, Martínez Bustillo, Viguri de Bedoya y Blanco Suárez de Puga, corporativos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

EXAMEN DE CUENTAS

La Intervención de fondos provinciales presenta las cuentas de ingresos, gastos y resultados, correspondientes al año 1927.

La presidencia propone que se nombre una Comisión de diputados encargada de dictaminar y examinar dichas cuentas.

A tal efecto son elegidos los señores Martínez Bustillo, Merino Ortiz y Velasco Inchausti.

Acto seguido se suspende la sesión por quince minutos, para que sean examinadas las cuentas por dicha Comisión.

Después se reanuda el pleno y se aprueba el informe como propone el señor Martínez Bustillo.

EMPRESTITO PARA CAMINOS VECINALES

El señor presidente del Comité de Diputaciones de Régimen Común, que radica en Madrid, envía las correspondientes bases, de que se da lectura, a fin de que sean examinadas y la Diputación acuerda ir o no al empréstito de 300 millones de pesetas con destino a caminos vecinales.

LA MANCOMUNIDAD INTERPROVINCIAL

Se delibera sobre el proyecto de Mancomunidad interprovincial de la Diputación, con todas las de régimen común que acuerden mancomunarse y cuyo proyecto se sujetará a las siguientes bases:

1.º Con sujeción a lo prevenido en la Sección 3.ª del Capítulo 2.º del Título 1.º del Libro 1.º del vigente Estatuto provincial, se constituye una Mancomunidad de Diputaciones españolas de régimen común, a fin de atender al servicio de emisión de un empréstito destinado a la construcción de caminos vecinales.

Integrarán esta Mancomunidad las Diputaciones que se adhieran a los siguientes acuerdos.

2.º El objeto de la aludida Mancomunidad, es proceder a la emisión, en común, de un empréstito destinado a la rápida construcción de caminos vecinales, a base de la capitalización de la subvención anual de 22.525.000 pesetas que el Estado concede a las Diputaciones de régimen común, durante 30 años, según lo dispuesto en el Real decreto de 12 de diciembre de 1926, y de la capitalización de la diferencia entre la parte de subvención correspondiente a la Diputación de Barcelona y la cantidad de 1.900.000 pesetas que aproximadamente y en relación de dicha subvención, ha figurado invariablemente y ha de figurar en su presupuesto ordinario, mientras aquella subvención perdure.

3.º El producto del empréstito, que se ha de emitir, se distribuirá entre las Diputaciones mancomunadas, en proporción a la subvención del Estado, que respectivamente les corresponde según lo determinado en el Real orden número 1.361 del ministerio de la Gobernación de 4 de noviembre de 1927, adicionado, en cuanto a la Diputación de Barcelona, con el importe de la diferencia a que se alude en el acuerdo anterior.

4.º Las obligaciones de este empréstito, se irán emitiendo, previa consignación en presupuesto, a medida que la exijan las atenciones de las Diputaciones interesadas, a cuyo fin, éstas, oportunamente, determinarán la cantidad que necesiten en cada ejercicio.

5.º Regirá la Mancomunidad inter-

provincial una Comisión gestora integrada por un vocal representante de cada una de las Diputaciones mancomunadas. Cada Diputación designará, además, un suplente del vocal que nombre.

La Comisión, que constituirá el Pleno de esta Mancomunidad, tendrá las facultades que la reconoce el Estatuto, y designará de entre sus vocales un presidente y un vicepresidente.

Actuarán de secretario, interventor y depositario de la Comisión, los que lo sean respectivamente de la Diputación en donde radicare el domicilio de la mancomunidad.

5.º La Comisión gestora elegirá un Comité ejecutivo compuesto del presidente y vicepresidente de dicha Comisión y de cinco vocales, el cual asumirá, por delegación de la Comisión, las funciones de ésta, salvo la aprobación de los presupuestos en el caso previsto en el artículo 24 del Estatuto provincial.

7.º El Comité ejecutivo aprobará anualmente el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Mancomunidad, comprendiendo en los ingresos el importe de las cantidades que anualmente correspondan a las Diputaciones mancomunadas, por la subvención del Estado, con más, en cuanto a Barcelona, la diferencia a que se alude en el acuerdo 2.º, y en los gastos, los necesarios para atender al servicio de intereses y amortización del empréstito.

Correlativamente con esta obligación, las Diputaciones mancomunadas vendrán obligadas a consignar en sus respectivos presupuestos, con destino al pago de dichos intereses de amortización, la cantidad que importe la subvención del Estado y además, la Diputación de Barcelona, la diferencia antes aludida.

Durante los primeros años, en que seguramente no será necesario para atender al pago de las responsabilidades del empréstito, la totalidad de lo que importe aquella subvención, el Comité ejecutivo consignará exclusivamente en el presupuesto anual ordinario, la cantidad que estime conveniente y necesaria a aquel efecto, prorrateándola entre las Diputaciones mancomunadas.

8.º El presupuesto que apruebe el Comité ejecutivo, se someterá a la aprobación de todas y cada una de las Diputaciones interesadas; y, en caso de que dicho presupuesto fuese rechazado por alguna de las Diputaciones interesadas, mediante acuerdo adoptado y comunicado al Comité ejecutivo dentro de los quince días de la remisión a la misma del presupuesto aprobado, se someterá el proyecto de presupuesto a la deliberación y aprobación de la Comisión gestora en Pleno.

9.º La Comisión gestora de este servicio coordinado, percibirá directamente del Estado el importe de las subvenciones correspondientes a las Diputaciones mancomunadas, liquidando anualmente con cada una de ellas, la parte sobrante de dicha subvención.

10. Las Diputaciones mancomunadas aceptan especialmente en garantía del empréstito a emitir, las subvenciones que el Estado destina para coadyuvar a la construcción de nuevos caminos vecinales y además, la Diputación provincial de Barcelona acepta aquella cantidad de su presupuesto ordinario, destinada a la construcción de caminos, en cuantía y forma necesaria.

11. La presente Mancomunidad, se concierda por tiempo indefinido, pero no podrá disolverse mientras no se hayan extinguido las obligaciones procedentes de la emisión del expresado empréstito.

12. El presente proyecto de Mancomunidad interprovincial, se someterá a la aprobación del ministerio de la Gobernación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto provincial.

La falta de espacio nos impide publicar íntegra toda la reseña de la sesión, que continuará a las cinco de la tarde.

Lo haremos mañana.

Desde el domingo tendremos hora de verano

Siguiendo la práctica establecida desde hace varios años se ha dispuesto oficialmente el cambio de hora para la noche del próximo sábado.

El domingo, pues, tendremos ya hora de verano. A las once de la noche del sábado se «evaporarán» de nuestros relojes sesenta minutos y nos encontraremos metidos de rondón en el domingo.

Pero no hay que apurarse porque perdamos una hora en este cambio. Se trata de un «anticipo reintegrable» y nos la devolverán cuando el verano acabe.

Mientras tanto, a ahorrar un poquito de luz y a madrugar, que es cosa higiénica.

Para el público, acostumbrado a estos cambios de hora, no será ya ningún espectáculo ver como adelanta, a las once del sábado, la manecilla del reloj del Ayuntamiento.

El espectáculo será el del día siguiente cuando nos tenga que despertar a tiros la muchacha.

Pero todo se reduce a padecer un poquito el primer día. En seguida se adaptan todas las costumbres al horario de verano y... hasta el otro cambio.

DEL MUNICIPIO

INTERVENCION

Libramientos puestos al pago en este día:

Banco Herrero, obligaciones del empréstito, 4.000 pesetas.

Don Ricardo Palacios, intereses del empréstito, 68,75.

Total, 4.068,75.

Palencia, 13 de abril de 1928.



Servicio fijo rápido de vapores COQUES HAMBURGO SUD-AMERICANA

LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

17 de Abril «Cap Arcona»

Precio en 5.ª clase corriente Ptas. 615 70

6 de Mayo «Cap Polonia»

Precio en 5.ª clase corriente Ptas. 613 70

Id. id. preferencia Ptas. 738 70

Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y seneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de Enrique Muñoz.—SOCIETAT LTDA

Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO

Oficina de información y despacho de pases para emigrantes, a cargo de D. GUILBERMO QUEVEDO CORTES, Avda. República Argentina, núm. 2. PALENCIA

Vida Religiosa

ADORACION NOCTURNA

El Turno 1.º del Sagrado Corazón de Jesús celebrará en la noche de mañana, 14, la Vigilia mensual ordinaria, la cual será aplicada por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Francisco Paja, director espiritual que fué del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española.

La Junta de turno, dará principio a las nueve y media, y la exposición de S. D. M. será a las diez en punto.

Los adoradores honorarios harán según costumbre el ejercicio espiritual, contenido en el Ritual; si alguno de estos adoradores careciera aun de dicho Ritual o libro de rezo, puede pedirle al muy ilustre señor director espiritual o al presidente de la Sección.

¡Que todo sea a mayor gloria, honor, alabanza y bendición de Jesús Sacramentado!

EL CIRCO KRONE

Tenemos entendido que nuestra dignísima autoridad militar de la plaza, en su deseo de no privar a Palencia de un espectáculo de esta clase y de los beneficios que al Comercio de la misma ha de reportar, ha dado toda clase de facilidades y su autorización para instalarlo en la explanada del campo de instrucción, anexa al cuartel de Alfonso VIII, propiedad del Ramo de Guerra, único sitio donde por la enormidad de terreno que ocupa, existe en esta capital para ello.

JOSÉ MARIA DE LA SIERRA Y HERMANOS

ponen en conocimiento del público que el día 1.º de abril quedarán abiertos los nuevos almacenes de maderas, en Villada y en Villalón, donde se venderán maderas de todas las clases, puertas, ventanas, entarimados y madera especial para carreteros. Todo ello a precios sin competencia, como lo han venido haciendo y continuarán, en los ya conocidos Almacenes de Carrión, y Casa Central, en Osorno, de José María de la Sierra y Hermanos, a quienes deben consultar primero antes de hacer sus compras.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (Campsa)

Esta Compañía desea de recibir directamente del público consumidor de los productos que expende las observaciones que crea pertinentes acerca de los servicios de abastecimiento y distribución de los mismos, así como en lo que se refiera a las calidades, precios cotizados y quejas eventuales que el público crea conveniente transmitir, ha organizado en la Dirección de la Compañía en Madrid—Pi y Margall, 9—una Oficina Central de reclamaciones, la cual recibirá y estudiará todas aquellas que tengan a bien transmitírsenos.

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS

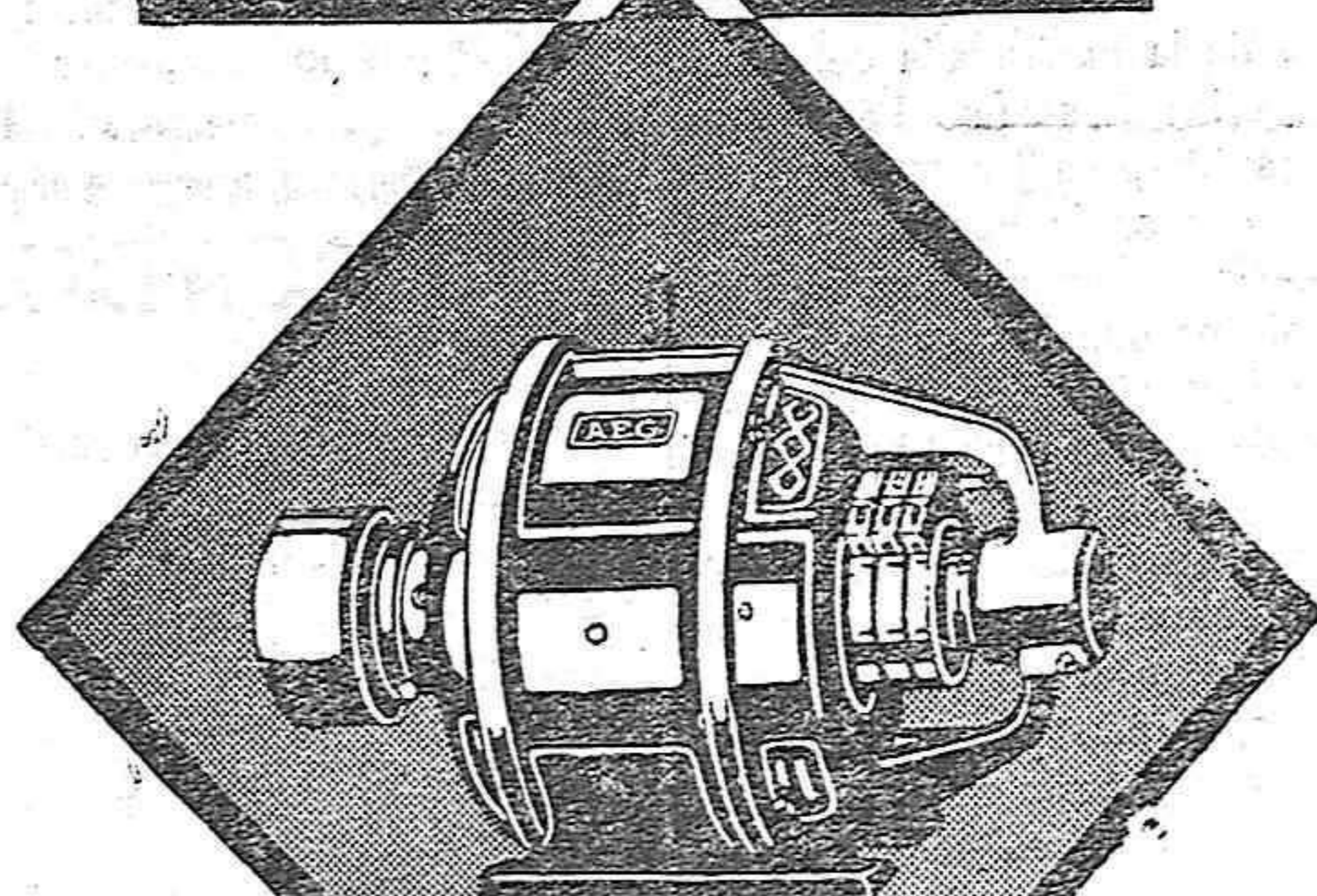
Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura

Garretera de Santander

TELÉFONO, 241.—PALENCIA

MOTORES



AEG

TRANSFORMADORES, MAQUINARIA ELECTRICA, PROYECTOS INDUSTRIALES

Alcance telefónico

Noticias de última hora

La consagración del nuevo obispo de Ibiza

En el expreso de Barcelona ha salido para la ciudad condal el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, desde donde se trasladará a Vich, a fin de oficiar en la ceremonia de la consagración del nuevo Obispo de Ibiza.

La mañana del presidente

El Consejo del Canal de Isabel II ha visitado al marqués de Estella para darle las gracias por el reciente decreto de ampliación de obras.

En Hacienda

Se entrevistó con el señor Calvo Sotelo el Consejo del Banco de Crédito Industrial.

El ministro de Trabajo

Llegó a Zaragoza el señor Aunós, dispensándosele un cariñoso recibimiento.

El ministro asistirá al acto de inauguración de un grupo de casas baratas.

En el Casino Mercantil dará una conferencia sobre cuestiones sociales.

Acompañan al ministro en este viaje el subdirector del Trabajo señor Gómez Cano, el secretario del Comité interino de Corporaciones señor Zanada y el jefe de su secretaría auxiliar señor Gil.

La protección de animales y plantas

La «Gaceta» publica un real decreto aprobando el Reglamento de protección de animales y plantas, dando carácter obligatorio en toda la nación a esta protección.

De la Asamblea Nacional

La sección de Leyes Constituyentes ultimó el estudio de la ponencia del señor Yanguas sobre Nacionalidad y Ciudadanía.

Hoy quedará aprobado este aspecto de la cuestión.

Las líneas aéreas

Por el ministerio del Trabajo se ha dispuesto que los concesionarios de líneas aéreas de carácter particular puedan levantar las fianzas hasta que se dicten normas a que en definitiva se ajusten las concesiones.

Sucesos locales

UNA MUJER MUERTA

En las primeras horas de la mañana de hoy apareció en «La Caracavilla», el cadáver de una mujer anciana.

Varios vecinos de aquel término vieron el cadáver de Cipriana Pastor, de 72 años, casada, que vivía en la casa señalada con el número 6. La mujer se encontraba dentro de una charca, con la cabeza y medio cuerpo fuera, con un mantón sobre sus hombros, encontrándose a su lado una botella con agua.

Según nuestros informes, la referida anciana habitaba una casita en «La Caracavilla», viviendo sola y miserablemente, por cuyo motivo era socorrida por algunos vecinos.

Personado el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso, con el médico forense, se procedió al levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio, donde le será practicada la autopsia.

Parece ser que se trata de un suceso casual.

Terrenos para un Hospital

Se anuncia un concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un gran hospital en esta corte.

En el ministerio de Estado

Anoche se celebró el té ofrecido en honor de los delegados extranjeros y españoles que asistieron a las bodas de plata de la Real Sociedad Española de Física y Química, por el presidente del Consejo y ministro de Instrucción Pública.

Notas palatinas

Hoy a las diez y media, se celebró en la capilla real del Regio Alcázar una misa en honor de San Hermenegildo, Patrón de los alabarderos.

Al acto religioso asistió toda la real familia, habiendo sido invitados, entre otras personalidades, todos los exoficiales mayores del Real Cuerpo.

La banda del mismo, situada en el coro, interpretó durante la piadosa ceremonia escogidas composiciones de su repertorio.

El lunes, a las once, se celebrarán, en la capilla real solemnes funerales por el eterno descanso de sus majestades la reina doña Isabel II y su esposo don Francisco de Asís.

El martes próximo saldrá para Sevilla su majestad el rey.

La Asamblea Nacional n

Continuó la Sección 5.ª, Codificación civil, penal y mercantil, conociendo el informe de los ponentes acerca de las modificaciones y enmiendas que pueden ser incorporadas al dictamen del Código penal, en sus tres libros, presentadas en los Plenos por diversas autoridades en la materia.

Sindicatos Católicos de Obreros

CONVOCATORIA

El domingo, día 15 del actual, celebrarán Asamblea magna los Sindicatos Católicos de Obreros de Palencia, con objeto de aprobar el nuevo Reglamento.

La Asamblea se celebrará en primer lugar convocatoria a las tres de la tarde y a las tres y media en segunda.

Lo que se comunica a todos los socios por medio de la presente, rogándoles su asistencia.—El secretario, J. Pescador.

GACETILLAS

Los Bolsos de buen resultado y de mucha novedad, ya se sabe, en la Casa Martín.

Las medias de marca, en colorido fino y clases inmejorables, la Casa Martín.

Los velos estilo moderno, guantes fantasía y sombreros de firma, en la Casa Martín.

Mayor Principal, 78. Teléfono, 314.

Pomada CERBO

Cura úlceras, grietas, quemaduras, eczemas y sabalones ulcerados.

SORPRENDENTE NOTICIA

El doctor Lellogués acaba de demostrar la acción de las Vitaminas regeneradoras del sistema nervioso, por medio de «LA LECHE VEGETAL», por medio de «VITAMIN FRUIT», elaborada por la Fábrica Natura de la Casa Sanvicens de Barcelona.

Venta, Casa Marcelo Fernández, Depósito, Barcelona, Casa SANTIVERI, Call, número 22.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de pias.): Suscrito y desembolsado.

Reservas voluntarias. 4.500.000

Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909). 1.839.549,75

Intestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. 28.782.163,94

Beneficio social BILBAO

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Autos autorizados por la Jétera Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1920.)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 5.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRAA

Casa Social, Mayor 18.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Labradores

No comprar SEGADORAS DE LA MARCA DEERING, sin antes verse y tratar con SALOMÓN PÉREZ, de Villasaracino, que es el que está matriculado y encargado por la misma casa de los señores MÚGICA, ARELLANO Y C.ª, con su jefe en Palencia, D. AVELINO ARAGÓN, y dispone de sobrantes piezas de repuesto legítimas de la casa.

No hacer caso de rumores muy falsos que os hayan sorprendido o puedan sorprenderos, pues es la competencia, que aprovechando esos medios, se vale para hacer algunas ventas, en la región donde a mí se me conoce.